

## Espacios naturales protegidos de Extremadura bajo entorno LINEX

### ACTIVIDADES 3. ÁREAS PROTEGIDAS POR INSTRUMENTOS DE ÁMBITO AUTONÓMICO.

#### BLOQUE 1. CUESTIONES.

**Cuestión 1.-** En Extremadura la conservación de los espacios naturales queda regulada a través de la **Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura**, modificada posteriormente por la **Ley 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998**.

**Cuestión 2.-** Por definición, un espacio natural es una porción de la superficie terrestre que no se encuentra modificada por el ser humano, mientras que un parque natural es una categoría de protección de dichos espacios naturales. En concreto, el parque natural hace referencia a áreas poco transformadas por el ser humano o su actividad que merecen ser conservadas.

**Cuestión 3.-** El uso o desarrollo sostenible se refiere al uso u obtención de recursos para el desarrollo de la actividad humana sin comprometer el futuro de dicho recurso, ya sea por la destrucción del mismo o del ambiente en el que se encuentra. Un ejemplo de uso sostenible podría ser la saca del corcho, en la que se extrae la corteza del alcornoque para hacer corcho. Esta actividad está en sintonía con el medio, pues no se extrae más de la que se puede sacar y se lleva a cabo siguiendo ciertas pautas como los años que hay que esperar para volver a sacar el corcho de un mismo árbol o las zonas de las que se saca cada año, asegurando que siga habiendo posibilidad de obtenerlo en los siguientes.

**Cuestión 4.-** En relación a especies de Extremadura que se encuentran en la lista roja propongo las siguientes:

- Extinta: cicuta de agua (*Cicuta virosa*) y pigargo europeo (*Haliaeetus albicilla*).
- Extinta en estado silvestre: grulla damisela (*Anthropoides virgo*) y halcón bormí (*Falco biarmicus*).
- En peligro crítico de extinción: buitre moteado (*Gyps rueppelli*) y almeja de río (*Pseudunio auricularius*).
- En peligro de extinción: lagartija carpetana (*Iberolacerta cyreni*) y náyade perlífera (*Margaritifera margaritifera*).
- Vulnerable: serbal (*Sorbus domestica*) y lagarto verdinegro (*Lacerta schreiberi*).
- Casi amenazado: lagarto ocelado (*Timon lepidus*) y buitre negro (*Aegypus monachus*).
- Preocupación menor: gato montés (*Felis silvestris*) y pagaza piconera (*Gelochelidon nilotica*).
- Datos insuficientes: luciérnaga (*Lampiris noctiluca*) y martinete (*Nycticorax nycticorax*).

**Cuestión 5.-** En Extremadura contamos con las siguientes figuras de protección: Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales, Paisajes Protegidos, Zonas de Interés Regional, Corredores Ecológicos y de Biodiversidad, Parques Periurbanos de Conservación y Ocio, Lugares de Interés Científico, Árboles Singulares y Corredores Ecoculturales.

**Cuestión 6.-** La declaración de Monfragüe como Parque Natural supuso el fin a la batalla contra la plantación de eucaliptos que amenazaban con desplazar a la flora autóctona y, con ella, modificar los ecosistemas y las comunidades faunísticas presentes en ella.

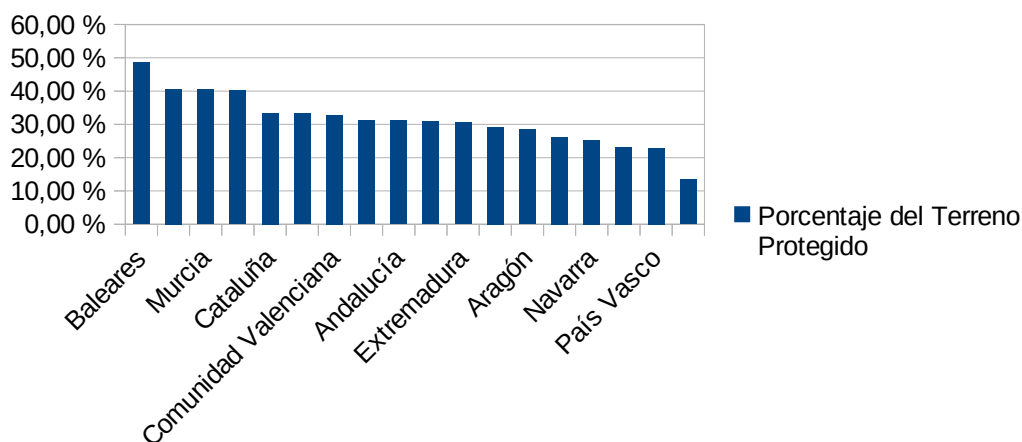
**Cuestión 7.-** El bosque mediterráneo se caracteriza por presentar inviernos templados, primaveras con precipitaciones, veranos secos y otoños cálidos. Ello permite la aparición de

especies vegetales esclerófilas y xerófilas, resistentes al calor y a la falta de humedad, que condicionan el ecosistema. Algunas de estas especies son el madroño, el rusco, el majuelo, el almez, la retama, la encina, la lavanda, el sauce blanco o el fresno, presentes todas ellas en Monfragüe, por ejemplo.

**Cuestión 8.-** La Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX) es el conjunto de áreas, públicas y privadas, que presentan algún tipo de regulación para su conservación natural. Dentro de ellas encontramos las incluidas en la **Ley 9/2006** como figuras de protección (Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales, Paisajes Protegidos, Zonas de Interés Regional, Corredores Ecológicos y de Biodiversidad, Parques Periurbanos de Conservación y Ocio, Lugares de Interés Científico, Árboles Singulares y Corredores Ecoculturales), otras de ámbito nacional e internacional (Parques Nacionales, Espacios Transfronterizos o las incluidas en las Reservas de Biosfera del Programa de la ONU Man and Biosphere, como humedales, LICs o ZEPAs) y las Áreas Privadas de Interés Ecológico.

**Cuestión 9.-** Los espacios naturales que más recientemente se han protegido en la comunidad autónoma de Extremadura son las Zonas de Interés Regional, que en la **Ley 8/1998** se conocían como Zonas Especiales de Conservación y que adquieren esta nueva categoría a partir de la **Ley 9/2006**. En esta se catalogan los Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes, la Sierra de San Pedro, la Sierra Grande de Hornachos y el Embalse de Orellana y Sierra de Pela.

**Cuestión 10.-** De acuerdo a la información obtenida de la web del [MiTEco](#), he podido elaborar la siguiente gráfica:



Con estos datos considero que Extremadura es una comunidad comprometida con la conservación de su espacio natural, pues se encuentra ligeramente por debajo de la media, aunque seguramente podría hacer algo por proteger otras zonas, más aún pensando en la cantidad de terreno despoblado que presenta su territorio.

## BLOQUE 2. CONOCIENDO LOS ESPACIOS PROTEGIDOS.

**Tarea 1.-** He elaborado el mapa conceptual con la herramienta online [Cmap Cloud](#). Pinchando en la imagen se puede acceder a la versión online.



**Tarea 2.-** La infografía ha sido creada con Canva sobre el Monumento Natural de Los Barruecos. Adjunto la imagen y, pinchando en ella, se puede acceder al documento en línea.

# MONUMENTO NATURAL DE LOS BARRUECOS

## ¿Qué es?

Un paisaje natural protegido en la penillanura cacereña, dominado por grandes charcas y bolos graníticos.



## ¿Dónde está?

A 10 km de Cáceres, siguiendo la N-521, llegarás a Malpartida de Cáceres. Desde allí, coge el camino del Lavadero de Lanás y llegarás.



## ¿Qué puedes ver?

Flora: Codeso, Piruétano, Retama Blanca, Dedalera o Torvisco.



Reptiles: Lagarto Ocelado, Culebra de Agua o Galápago Leproso.

Anfibios: Gallipato, Rana Común o Tritón Ibérico.

Insectos: Mariposa Macaón, Mariposa Limonera, Libélulas y Caballitos del Diablo.

Geología: preciosas charcas rodeadas por bolos graníticos de hace unos 300 m.a.



Aves: Águila Culebrera, Águila Calzada, Milano Negro, Milano Real, Zampullín Chico, Ánade Real o Cigüeña.



Mamíferos: Nutria, Rata de Agua, Zorro o Conejo.

*Enlaces de interés*

**Actividades y servicios**

**Itinerarios y rutas**

**Galería de imágenes**



**Tarea 3.-** Para esta tarea escojo los Castaños del Temblar, en la localidad de Segura de Toro, con un grupo de 1º de ESO.

A partir de ellos realizaremos un proyecto interdisciplinar en el que el producto final será un escrito, a modo de periódico, con información diferente sobre los castaños, su historia y sus usos.

En primer lugar, desde la materia de Educación Física, se explicarán las pautas y consejos para hacer una ruta senderista como la que es necesario realizar para llegar a los Castaños del Temblar desde la localidad de Segura de Toro. Aunque no es una ruta muy larga, se puede hacer algo más entretenida haciendo algún juego de orientación y/o comenzando la ruta por el otro lado del valle para que dure algo más.

Desde la materia de matemáticas se explicará cómo estimar la edad de un árbol a partir de su diámetro, lo que será clave el día que se realice la ruta. También se podría explicar cómo calcular la altura de un árbol utilizando la proporcionalidad de las sombras, aunque al encontrarse estos castaños en zona umbría no sería de mucha utilidad.

El día de la visita se realizará la ruta, el juego de orientación y la toma de datos y recogida de muestras: se medirá el diámetro de los castaños, se tomarán fotografías, se recogerán hojas caídas, flores o frutos (si los hubiera) y se podrán realizar dibujos a mano alzada como parte del trabajo de campo. Todo este trabajo se realizará por grupos, encargándose cada uno de uno de los castaños.

De vuelta al instituto se realizarán investigaciones en las distintas materias:

- calculando las edades de cada árbol en Matemáticas;
- investigando sucesos de la historia de España, Extremadura o la localidad que ocurrieron cuando los castaños empezaron a germinar o durante su vida en Geografía e Historia;
- viendo a qué grupo pertenecen, cómo son sus frutos, sus flores, polinización, etc. desde Biología y Geología;
- investigando qué usos de carpintería y mueble se le puede dar a la madera del castaño en Tecnología;
- investigando qué instrumentos musicales pueden hacerse a partir del castaño en Educación Musical;
- haciendo dibujos más completos de los árboles, sus partes o que permitan ilustrar lo investigado en otras materias en Educación Plástica y Visual;
- realizando los escritos a modo de periódico o revista en Lengua y Literatura, consiguiendo juntar toda la información vista en el resto de materias y creando una introducción para el conjunto del periódico;
- traduciendo la introducción a otras lenguas desde las distintas materias de idiomas (inglés, francés y portugués), a modo de “*abstract*” de una publicación de investigación, lo que también se incluirá al inicio del periódico o revista creado.

Finalmente el producto final se publicará en internet y se creará una copia impresa para dejar en la biblioteca del centro para dejar constancia del trabajo y la investigación realizada.

**Tarea 4.-** Los ODS que se podrán trabajar en el proyecto interdisciplinar de la tarea anterior son:

- 3 – Salud y Bienestar, promoviendo la idea de las ventajas que supone realizar rutas senderistas al aire libre como forma de hacer ejercicio.
- 4 – Educación de Calidad, adoptando estrategias digitales y proyectos interdisciplinares que hacen ver al alumnado la importancia de que el profesorado trabaje en conjunto para ellos desde la gratuidad de la educación pública.
- 5 – Igualdad de Género, tratando de que los textos elaborados no contengan sesgos sexistas, si no un lenguaje inclusivo.
- 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico, explicando la importancia que tienen los recursos naturales y su explotación sostenible para la economía local y su desarrollo, en este caso lo que supone económicamente la conservación de los castaños y de la naturaleza para el turismo.

- 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles, viendo la importancia de mantener el medio ambiente siendo los vegetales sumidero de CO<sub>2</sub>, lo que ayuda a reducir el cambio climático y a mantener zonas no contaminadas.
- 12 – Producción y Consumo Responsables, de nuevo viendo la importancia de no sobreexplotar los recursos, de reducir su consumo y de reutilizar aquello que podamos, como la madera de los muebles viejos e incluso su restauración.
- 13 – Acción por el Clima, recordando la importancia que tiene la conservación del medio (siendo los árboles singulares un buen ejemplo de ello) en la reducción del dióxido de carbono atmosférico y en la lucha contra el cambio climático.
- Y 15 – Vida de Ecosistemas Terrestres, lugar en el que habitan estos árboles, lo que es importante para su desarrollo y mantenimiento, así como el de las poblaciones de otras especies para los que sirven de soporte y sustento.